



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

**11725**

*Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal de la tasa de suministro de agua potable al núcleo de Campos, Sa Ràpita i Ses Covetes*

Considerando que el Pleno del Ayuntamiento de Campos en fecha 30 de Noviembre de 2023 ha adoptado un acuerdo de aprobación inicial de la MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL DE LA TASA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE AL NÚCLEO DE CAMPOS, SA RÀPITA Y SES COVETES.

De conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 103.2 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a información pública por un plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, se encontrará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://ajcampos.sedelectronica.es/info.0>].

En caso de no presentarse ninguna reclamación o sugerencia durante el plazo citado, el acuerdo inicialmente adoptado se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

Campos, en la fecha de la firma electrónica (4 de diciembre de 2023)

**La alcaldesa**

Francisca Porquer Manresa

